

LUNES, 30 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 148

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2018-6992 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, don Jesús Sánchez Duque, en relación al acto que tendrá lugar el día 25 de agosto de 2018, entre los contrayentes don Eduardo Saiz Fernández y doña Nuria del Cerro Vadillo.

Castañeda, 20 de julio de 2018.

El alcalde,
Santiago Mantecón Laso.

2018/6992

CVE-2018-6992